



Expediente: 148/25

Carátula: IBAÑEZ SIXTO GUILLERMO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY

22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - IBAÑEZ, Sixto Guillermo-ACTOR

9000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

9000000000 - R.V.INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 148/25



H105035525771

JUICIO: "IBAÑEZ SIXTO GUILLERMO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 148/25. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Previo a proveer, acredite el presentante condición de facultado para el diligenciamiento de la presente, y acompañe comprobante de reposición de boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales por su intervención en autos. FCT 148/25 Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.